



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comisión Nacional
Argentina
de Cooperación
con la UNESCO

Convocatoria Nacional para el Premio UNESCO-Carlos J. Finlay para microbiología

Información general

El Premio Carlos J. Finlay para microbiología es un galardón internacional financiado por el Gobierno de Cuba y tiene como objetivo recompensar a individuos, instituciones, ONGs o cualquier entidad que, a través de sus investigaciones, haya realizado una contribución notable a la disciplina de la microbiología y sus aplicaciones. Los ganadores reciben un premio monetario de 10.000 dólares estadounidenses y un diploma.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación de la Nación y la Delegación Permanente de la República Argentina ante la UNESCO, realiza la convocatoria y preselección nacional de una candidatura por Argentina ante la Organización. A dichos efectos, la CONAPLU convocará un comité Ad Hoc de evaluación y selección.

Más información en:

<https://en.unesco.org/news/unesco-seeking-nominations-carlos-j-finlay-unesco-prize-microbiology-2020>

Contacto: Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO

+541141291185

conaplu@educacion.gob.ar

Calificaciones de candidatos

Los candidatos deberán haber efectuado una contribución destacada en la investigación y desarrollo de la microbiología (incluyendo inmunología, biología molecular, genética, etc.) y sus aplicaciones.

Documentación solicitada

El expediente de la candidatura deberá incluir la siguiente información:

- a) una descripción del candidato, sus logros y formación,
- b) un resumen del trabajo o del resultado de su trabajo, incluyendo publicaciones o cualquier otra documentación de soporte; y



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comisión Nacional
Argentina
de Cooperación
con la UNESCO

c) una definición de la contribución realizada por el candidato a los objetivos del premio.

Aclaraciones importantes

No se aceptarán solicitudes incompletas o entregadas fuera de término y que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.

La solicitud deberá ser enviada por correo electrónico antes del 1 de febrero de 2020. La fecha del 10 de febrero de 2020 difundida en la convocatoria y en el sitio Web de la UNESCO corresponde al plazo que se le otorga a las Comisiones Nacionales de cada Estado Miembro para remitir las candidaturas nacionales a la UNESCO. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 1 de febrero de 2020, no aceptándose solicitudes remitidas a fecha posterior.

Se aceptarán nominaciones solo en inglés.

Procedimiento de selección y evaluación. Cronograma de actividades

1 de febrero 2020	Fecha límite para la entrega de nominaciones completas de manera electrónica a conaplu@educacion.gob.ar CC. mfnd.conaplu@gmail.com
2 a 9 de febrero 2020	Evaluación de las candidaturas recibidas por el Comité Adhoc
10 de febrero 2020	Fecha límite para presentación de la candidatura de Argentina por parte de la CONAPLU y la Delegación Permanente ante la UNESCO
A definir	La UNESCO anunciará oficialmente el nombre del o los galardonados. La Directora General hará entrega del Premio en el curso de una ceremonia oficial organizada al efecto en París